



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección Regional de  
Educación de Lima  
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa  
Local N° 01

Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 6 de junio de 2025

**OFICIO MÚLTIPLE N.º 00212-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL01/DIR-  
AGEBRE**

Señor/a: **DIRECTOR(A) DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE EBR SECUNDARIA DEL  
MODELO DE SERVICIO EDUCATIVO DE SECUNDARIA CON FORMACIÓN TÉCNICA**

Presente. –

Asunto : Convocatoria a asistencia técnica para la implementación de la Resolución Viceministerial N°029-2025-MINEDU y planificación curricular en el marco de los programas formativos de las instituciones educativas del Modelo de Servicio Educativo de Secundaria con Formación Técnica (MSE SFT).

Referencia : a) Oficio múltiple N° 00339-2025-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP  
b) Resolución Viceministerial N°029-2025-MINEDU

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y comunicarle que la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, en el marco de los documentos de la referencia, ha programado una asistencia técnica presencial, en coordinación con el Ministerio de Educación, orientada a fortalecer la implementación de la Resolución Viceministerial N.º 029-2025-MINEDU y la planificación curricular en el marco de los programas formativos de las instituciones educativas que desarrollan el Modelo de Servicio Educativo de Secundaria con Formación Técnica (MSE SFT).

Esta convocatoria está dirigida a los directores de instituciones educativas del nivel secundario que implementan el citado modelo, cuya relación se detalla en el Anexo 01.

La actividad se llevará a cabo el día jueves 12 de junio del presente año, en el horario de 9:00 a.m. a 4:30 p.m., en el auditorio de la UGEL 03, ubicado en Av. Iquitos N° 918, La Victoria.

Asimismo, se solicita a los participantes asistir con los siguientes recursos:

- Laptop personal,
- Archivos digitales del PEI, PCI, PAT y
- Programaciones Curriculares del área de Educación para el Trabajo (EPT) de su institución educativa.

Aprovecho la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Firmado digitalmente

**NANCY MARIA DELGADO DE LA CRUZ.**

Jefe del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

NMDC/J.AGEBRE  
ELT/E.AGEBRE

EXPEDIENTE: AGEBRE2025-INT-0566494 CLAVE: 6A5AF6

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_12/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_12/VDD_ConsultaDocumento.aspx)



[www.ugel01.gob.pe](http://www.ugel01.gob.pe)

Jr. Los Ángeles s/n  
Urb. Jesús Poderoso, Pamplona Baja  
San Juan de Miraflores  
T: (01) 743-4555





PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDespacho  
Viceministerial de  
Gestión InstitucionalDirección Regional de  
Educación de Lima  
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa  
Local N° 01Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y Especial**ANEXO 01****RELACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MODELO DE SERVICIO EDUCATIVO DE SECUNDARIA CON FORMACIÓN TÉCNICA (MSE SFT) DE LA UGEL 01**

N°	Código Local	Código modular	Nombre de IE
SFT01	329629	0501601	6038
SFT02	329648	0502104	6045 DOLORES CAVERO DE GRAU
SFT03	329709	0583443	7035
SFT04	329931	1194265	7221
SFT05	329993	0482042	CESAR VALLEJO
SFT06	329974	0520486	JAVIER HERAUD
SFT07	329554	0704809	PADRE ILUMINATO
SFT08	329950	0325498	SAN JUAN
SFT09	331745	0329326	FE Y ALEGRIA 3
SFT10	346695	0329573	6152 STELLA MARIS
SFT11	348388	0583021	FE Y ALEGRIA 23
SFT12	348411	0582932	FE Y ALEGRIA 24
SFT13	346855	0325605	JOSE CARLOS MARIATEGUI
SFT14	346879	0499699	REPUBLICA DEL ECUADOR
SFT15	343734	0694596	6004 SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO
SFT16	343791	0502435	6066 VILLA EL SALVADOR
SFT17	343833	0583534	6070 HEROES DEL ALTO CENEPÁ
SFT18	343885	0481903	7072 SAN MARTIN DE PORRES
SFT19	345144	0481820	FE Y ALEGRIA 17
SFT20	344026	0501502	REPUBLICA DE BOLIVIA
SFT21	343994	0874198	7213 PERUANO JAPONES
SFT22	315043	0325613	JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION
SFT23	329889	0870931	7207 MCAL. RAMON CASTILLA
SFT24	495746	1376854	FE Y ALEGRÍA 65
SFT25	343748	0643148	6048 JORGE BASADRE

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

EXPEDIENTE: AGEBRE2025-INT-0566494

CLAVE: 6A5AF6

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_12/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_12/VDD_ConsultaDocumento.aspx)



[www.ugel01.gob.pe](http://www.ugel01.gob.pe)

Jr. Los Ángeles s/n  
Urb. Jesús Poderoso, Pamplona Baja  
San Juan de Miraflores  
T: (01) 743-4555

